

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	
	GERENCIA	

La E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE, de SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, con domicilio en el Municipio de Zarzal, Departamento del Valle del Cauca en la Calle 5 N° 6-32, se permite convocar a las personas interesadas en participar en el proceso de selección de terna para la designación de Gerente para el periodo comprendido desde el 01 de Abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2020.

Fecha de la invitación: 09-06-2016

# Cargos	Denominación del Empleo	Nivel	Código	Grado	Remuneración del Cargo
1	GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE DE ZARZAL	Directivo	085	03	Seis millones Doscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Un pesos (\$6.261.631.00)

Funciones y requisitos del cargo: Los requisitos del cargo son los establecidos en el artículo 22.3.3 del Decreto 785 de 2005 y las funciones están contenidas en el artículo 4 del Decreto 139 de 1996.

Perfil: el contenido en la invitación a la convocatoria, disponible en la página web de la Universidad de Medellín link Selección de Gerentes, www.udem.edu.co, en la página del Hospital www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co y en la página de la gobernación www.valledelcauca.gov.co/salud.

Fecha, horario y lugar de inscripción de candidatos: Diez días hábiles después de la publicación de este aviso de convocatoria en la página web de la Universidad de Medellín, www.udem.edu.co

Fecha y lugar de publicación de admitidos y no admitidos al proceso: Se publicaran en las páginas establecidas conforme al **ACUERDO** de Convocatoria Nro. 003 de 2016 que rige la presente convocatoria.

Pruebas a aplicar y valor de cada una de ellas dentro del proceso.

FASES	PESO PORCENTUAL
FASE 1: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Clasificatoria)	70%
FASE 2: PRUEBA DE COMPETENCIAS (Clasificatoria)	10%
FASE 3: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES (Clasificatoria)	20%

Lugar, fecha y hora de realización de las pruebas escritas: Se publicara la citación en la página web de la E.S.E. y de la Universidad de Medellín con cinco días de anticipación a la realización de la misma.

Fecha y lugar de publicación de lista de aspirantes que superaron las pruebas: La Junta Directiva, como responsable de la Convocatoria, publicará los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso de méritos público y abierto, conforme a lo previsto en la presente Convocatoria, a través de su página web o en la de la Universidad o institución de educación superior contratada para el efecto.

Término para efectuar reclamaciones: El establecido en el ACUERDO de Convocatoria Nro. 003 de 2016 para cada una de las pruebas.

ACUERDO Nro. 003 de 2016 está disponible en la página web de la Gobernación del Valle, www.valledelcauca.gov.co/salud; Municipio de Zarzal, www.zarzal-valle.gov.co, en la Página Web de la E.S.E. Hospital Departamental San Rafael ESE de Zarzal, www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co; y de la Universidad de Medellín, link Selección de Gerentes, www.udem.edu.co para su consulta.